

La naturaleza de los documentos utilizados explica que sus noticias se refieran a un círculo reducido de bienes, siendo muy escasas las que arrojan luz sobre los de uso diario, que con una menor significación individual, en su conjunto serían más reveladoras para el conocimiento de la vida económica de aquel tiempo.

Algunas interesantes conclusiones establece el autor a base de dichos cuadros. Es la primera el enorme desnivel entre el valor de los objetos de lujo, generalmente importados, y el de los de uso corriente, de producción propia. Una jerarquía de valoraciones que los datos reflejan es explicada por diversas circunstancias históricas. La necesidad de organizar fuerzas montadas frente al invasor musulmán, motiva la elevación del precio del ganado de silla, y ésta es mayor en León y mayor aún en Castilla; imperceptible en Galicia, lejos de la frontera. Un contraste se revela entre la economía de la tierra señorial del norte de Portugal y Galicia, respecto a la tierra libre e igualitaria de Castilla, confirmando antiguas aseveraciones.

A mediados del siglo IX se produce una crisis en los precios que determina su elevación definitiva, y que es atribuida a la sustitución del régimen monetario visigodo, basado en el patrón oro, por el carolingio, fundado en el sueldo de plata, con la consiguiente devaluación de la unidad de cuenta. Entre los siglos X y XI, se produce otra elevación, ésta debida a la devastación por Almanzor y otros males que sufrió el reino, y cuya trascendencia en la historia de otras instituciones ha sido señalada.

La desproporción entre el precio de los bienes muebles y semovientes y el de los inmuebles, es el índice más expresivo del organismo económico en el reino leonés. Estos últimos valían mucho menos por estar más expuestos al riesgo de la guerra, por la sencillez de las construcciones, por la abundancia de tierras, cuya titularidad jurídica era fácilmente accesible, pero cuya explotación económica era difícil por la escasez de población. Alejándose de León hacia Castilla este contraste se acentúa.

En resumen, ha quedado trazada una precisa, documentada y reveladora página de la historia de nuestra economía.

R. GIBERT.

CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *¿Muza en Asturias? Los musulmanes y los astures trasmontanos antes de Covadonga.* Publicaciones del Centro Asturiano en Buenos Aires, 1944.

A la renovación verificada por el autor, del estudio sobre las fuentes latinas y arábigas de la invasión musulmán y los orígenes de la Reconquista, corresponde esta revisión del tema campaña de Muza en el NO. de la Península, que últimamente fué desarrollado por

Barrau-Dihigo, para quien la realidad de esa campaña era muy problemática.

Aquí se afirma su existencia, estableciendo previamente la premisa de que Muza tuvo tiempo para ello, a base de rectificar la fecha que la crónica mozárabe de 754—deficiente en sus cronologías—da a la partida de España de Muza: no pudo ser en otoño de 712; de numerosos testimonios concordados por el autor, con un admirable dominio de las fuentes, viene a deducirse que Muza salió de España en julio-agosto de 714: posibilidad cronológica de que la campaña se realizara.

Las fuentes arábigas que abonarían esta afirmación eran de escaso crédito. Es preciso referirse a las *Fuentes de la Historia hispano-musulmana del siglo VIII*, obra en que el mismo autor ha demostrado que dichas fuentes tienen un valor muy superior al que se les venía concediendo, y esta profunda variación en la historiografía obliga a plantear nuevamente el problema histórico. Acerca de él Sánchez-Albornoz sienta estas conclusiones: Muza no entró personalmente en la Asturias transmontana, pero los musulmanes sí ocuparon aquel territorio; y un prefecto musulmán, que tenía su sede en Gijón, lo gobernó. Esto debió ocurrir entre 714 y 717, en que Pelayo huyó de Córdoba e inició la rebelión astur, tesis histórica que Sánchez-Albornoz pone al principio de sus *Orígenes de la nación española*, de los que este trabajo y otros semejantes del autor, constituyen el indispensable aparato erudito para una verdadera historia, ansiada vivamente.

R. GIBERT.

MARQUÉS DE LA ELISEDA: *Autoridad y Libertad*. Madrid, 1945.
227 págs.

Este libro del marqués de la Eliseda cae de lleno en la problemática candente, que agita entre preocupaciones de futuro, el vivir de todos y de cada uno de los hombres de nuestra hora: resolver este acuciante enigma que es el meollo de todos los temas juspolíticos, la coordinación difícil entre libertad y autoridad que excitó la apasionada pluma de Rousseau hasta llevarle a confesar que tal asunto venía a ser en política lo que en geometría suele decirse la cuadratura del círculo.

Con ágil escribir de fáciles tonos que dan al libro un estilo de ribeteada variedad, si lejos de un academicismo riguroso, ajeno también a un fatigoso ordenancismo de erudito, nos da Eliseda un cuadro vivísimo de las materias que cubren el plano de la vida contemporánea, poniendo de relieve las amenazas características con que en nuestro tiempo se han visto acosados los valores supremos de la civilización occidental; el materialismo racista que hace seguir el espíritu a la carne (pág. 67); el orgullo intelectual del racionalismo,